

MARÍA POLLITZER

---

## DIOCLECIANO Y LA TEOLOGÍA TETRÁRQUICA

### RESUMEN

El presente artículo forma parte de una investigación en torno a la teología política implementada por los emperadores Aureliano, Diocleciano y Constantino y su incidencia en la transformación del Imperio Romano en una monarquía absoluta, de derecho divino y con pretensiones de universalidad.

La inestabilidad política del siglo III había puesto en evidencia la necesidad de proporcionar nuevas bases de legitimación al poder imperial. Diocleciano creyó encontrar la solución al fundamentar su autoridad en un origen divino. El “hijo de Júpiter” fue saludado por la titulación oficial como “Dominus noster” y todo lo que rodeaba al emperador se convirtió en sagrado.

*Palabras clave:* Tetrarquía, Teología política, Diocleciano, Monarquía absoluta

### ABSTRACT

This article is part of a research concerning the political theology of emperors Aurelianus, Diocletianus and Constantine. It contributed to change the Roman Empire into an absolute monarchy, based on divine right, which pretended to be universal.

3<sup>rd</sup> century's political restlessness had shown the need for new standpoints of imperial power. Diocletianus thought the solution was to base his authority on divine origin. The “son of Jupiter” held the official “Dominus noster” title. All around him became sacred.

*Key words:* Tetrarchy, Political Theology, Diocletianus, Absolute monarchy.

## 1. Origen y ascenso al poder

Es opinión común entre los historiadores reconocer en Diocleciano a uno de los más grandes emperadores ilirios. Las fuentes coinciden en señalar los orígenes oscuros del futuro *Caius Aurelius Valerius Diocletianus*. Tanto Zonaras, su biógrafo en la *Historia Augusta*, como Eutropio y Aurelius Victor, ubican en Dalmacia, en la región de Salónica, el lugar de su nacimiento y tienen por cierta la versión que afirmaba que Diocleciano había sido un liberto del senador Anulino.<sup>1</sup>

Como la mayoría de los emperadores-soldados de la época, Diocleciano inició su lenta pero sostenida “carrera militar” como soldado en la escuela de Probo. Durante el gobierno de Aureliano estuvo en la Galia y con Caro fue designado gobernador de la Mesia, llegando a comandar más tarde la guardia imperial.

El 20 de noviembre del año 284 Diocleciano (a la edad de 39 años) fue proclamado emperador por sus soldados a consecuencia de un complot que hizo desaparecer a Numeriano, cuando éste llevaba apenas diecisiete meses en el gobierno.<sup>2</sup> Así relata Paulo Orosio los acontecimientos: “En el año 1041 de la fundación de Roma, Diocleciano, trigésimo tercero entre los emperadores, fue elegido por el ejército [...]; tan pronto como se hizo cargo del poder, con sus propias manos, dio muerte a Aper, asesino de Numeriano”.<sup>3</sup>

Luego de veinte años de gobierno (el 1 de mayo del año 305 d.C) el mismo emperador decidió abdicar el poder y retirarse a una villa en Salónica, donde murió poco tiempo después. “Modelo de una virtud desconocida hasta entonces, fue el único, desde el establecimiento del Imperio

1. Cf. ZONARAS, *Historia Augusta*, Madrid, Hernando, 1889, 177 y EUTROPIO *Compendio de Historia Romana*, Madrid, Hernando, 1889. Libro IX, 316.

2. Después de la muerte de Aureliano se sucedieron en el trono imperial: Claudio Tácito (275-276), M. Aurelio Probo (276-282) M. Aurelio Caro (282-283). Todos ellos murieron asesinados, lo que demostraba patentemente que ni aun los emperadores más vigorosos escapaban a la sublevación de los soldados. Caro tuvo dos hijos, Carino (a quien encomendó el gobierno de Occidente) y Numeriano (que fue asesinado por su prefecto de pretorio, Aper, en el otoño del 284). Tras ser proclamado emperador, Diocleciano vengó la muerte de Numeriano y al año siguiente dio muerte a Carino, quien reclamaba para sí la corona imperial.

3. Relato de P. OROSIO, *Obras*, Galicia, Fundación Pedro Barrie de la Maza, conde de Ferrosa, 1985, 645. Citado por G. GÓMEZ, “El bajo imperio romano y la mística diocleciana, entre la reforma y la tradición”, *Stylos* 8 (1999) 107 (del Instituto de Estudios Greco-latinos “Prof. F. Nóvoa”).

Romano, que bajó voluntariamente de la cumbre del poder a la sencillez de la vida privada y a la condición de ciudadano. Por esta razón le colocaron después de su muerte en el rango de los dioses, honor que no se había concedido hasta entonces a ningún particular”.<sup>4</sup>

## 2. Su personalidad y su obra de gobierno

Diocleciano fue un hombre sumamente supersticioso y ávido de prodigios. La Historia Augusta recoge una anécdota sobre un curioso presagio que le auguraba a Diocleciano su futuro como emperador.

“Encontrándose éste en una posada de Tungros, en la Galia, en época en que servía aún en los últimos puestos del ejército, y hacía con una druidesa la cuenta de su gasto diario, aquella mujer le dijo: «Diocleciano, eres demasiado avaro, demasiado económico». «Seré más generoso –le contestó riendo– cuando sea emperador». «No te burles –replicó la druidesa–, porque serás emperador cuando mates un jabalí». Desde entonces [...] nunca perdía ocasión de matar por su mano jabalíes. [...] Por esta razón se le oyó exclamar cuando dio muerte al Prefecto del Pretorio, Aper [cuyo nombre significa justamente jabalí]: «Al fin he matado al jabalí fatal»”.<sup>5</sup>

Desde la historiografía cristiana también se remarcó esta debilidad en el carácter de Diocleciano. Tanto Lactancio como Eusebio de Cesarea no esconden su crítica cuando dicen:

*“Estando en Oriente, y gustando por supersticioso temor averiguar los sucesos futuros, inmataba animales y pretendía ver el porvenir en las entrañas de las víctimas”*.<sup>6</sup>

*“En un tiempo atrás [...] llegó a mis oídos cómo el que por aquella época tenía la primacía entre los emperadores romanos, un hombre desdichado, verdaderamente desdichado y de alma sumida en la superchería, se afanaba por enterarse por medio de los guardias de su cortejo quiénes podrían ser los justos que vivían sobre la tierra...”*.<sup>7</sup>

4. EUTROPIO, *op. cit.*, 319.

5. F. VOPISCUS, *Escritores de la Historia Augusta, (Vida de Numeriano)* 113-114.

6. LACTANCIO, *De la muerte de los perseguidores*, Sevilla, Apostolado Mariano, 1990. Cap X.

7. EUSEBIO DE CESAREA, *Vida de Constantino*, Madrid, Gredos, 1994. L II, 51.

Además de ser astuto, sagaz, sutil y extraordinariamente activo, según la descripción brindada en la *Historia Augusta*, lo verdaderamente original en este emperador no fue su capacidad como soldado,<sup>8</sup> sino –de acuerdo a la opinión que comparten León Homo<sup>9</sup> y A. Chastagnol–<sup>10</sup> sus cualidades como político y administrador.

Entre todas las medidas adoptadas por Diocleciano para brindar soluciones definitivas a la crisis del siglo III –tanto en el plano administrativo, económico y social– resulta ineludible la referencia a la creación del conocido “sistema tetrárquico”, instaurado en marzo del año 293. Como su nombre indica, la tetraquía consistió básicamente en la colegialidad del poder político compartido simultáneamente por cuatro emperadores, dos de ellos en calidad de “*Augustos*” (Diocleciano y Maximiano) y los otros dos como “*Césares*” (Galerio y Constancio). El objetivo perseguido por el emperador era doble: por un lado, asegurar la sucesión al trono imperial y terminar definitivamente con la intromisión del ejército en este campo. Por otro, perfeccionar la administración y los mecanismos de control a lo largo de tan vasto territorio. La existencia de distintas sedes imperiales (Tréveris, Milán, Salónica y Nicomedia) no debe hacernos suponer una distribución territorial de jurisdicciones ya que, como afirma Bravo, “el poder político tetrárquico mantuvo en todo momento una unidad esencial en las competencias militares, legislativas y económicas”.<sup>11</sup>

No obstante, la solución encontrada por Diocleciano tropezó enseñada con serias dificultades y en pocos años se derrumbó.

Una última reflexión en torno al carácter de nuestro emperador nos lleva a considerar su marcado conservadorismo, su ardiente defensa de la moral y las tradiciones romanas. Ello nos ayuda a entender ciertas decisiones en la vida política de Diocleciano, tales como la reactualización de la práctica de la adopción como mecanismo de sucesión imperial y, en segundo lugar, su inesperada abdicación al trono.

El régimen de corregencia había sido instituido por Augusto y sus sucesores inmediatos utilizaron el sistema de adopción como herramien-

8. GONZAGUE DE REYNOLD, *La Formación de Europa*, Madrid, Pegaso, 1950, t. IV: El imperio romano, 189. Incluso lo califica de “estratega mediocre”.

9. L. HOMO, *Nueva historia de Roma*, Barcelona, Iberia, 1949, 363.

10. Ver A. CHASTAGNOL, *Un gouverneur constantinien de Tripolitaine: Laenatius Romulus*, Paris, Latomus, 99.

11. G. BRAVO, *Diocleciano y las reformas administrativas del imperio*, Madrid, AKAL, 1991, t. 58, 11.

ta para elegir al “mejor candidato posible”. Desde el gobierno de Adriano se volvió una práctica común designar al sucesor con el título de César y Marco Aurelio fue el primer emperador en investir a su colega con poderes iguales a los suyos. Sin embargo, con la crisis del siglo III y los conocidos años de “anarquía militar”, este uso se vio abandonado. Siguiendo el análisis que Van Sickle realiza en torno a la influencia conservadora y filosófica que ejercieron algunos de los ministros que rodearon la corte de Diocleciano, nos atrevemos a afirmar que este emperador creyó encontrar en la filosofía e ideales estoicos, fuertemente arraigados en los gobernantes del siglo II, una posible solución a los problemas que le tocó afrontar. Es por ello que el autor mencionado asegura: “Puede ser considerado igualmente como el último de los «primer-ciudadano» y el primero de los llamados «autócratas»”.<sup>12</sup>

En cuanto a su sorprendente abdicación Vogt la explica de la siguiente manera: “Diocleciano aún guardaba en la memoria los ejemplos de magistrados que legaban sus poderes a los sucesores; de dictadores que, desde la plenitud de su poderío, se retiraban a la vida privada. Como gran censor del pueblo romano, imitador de los ejemplos romanos, estaba en consonancia toda la estructura de la vida del hombre ilírico”.<sup>13</sup>

Su afán por rescatar las raíces romanas en materia moral también puede observarse claramente tanto en la ley promulgada hacia el 295 donde se prohibía el matrimonio entre parientes como en el edicto contra los maniqueos (297) en el que decreta:

*“Oponerse [a los dioses inmortales] u ofrecerles resistencia es una obra impía, y la antigua religión no debe ser corregida por otra nueva. En efecto, es un gran crimen reformar lo que nuestros antepasados ya han definido una vez, lo que ha tomado curso seguro y estado fijo. Así nos aplicamos en castigar la obstinación de los malvados... que oponen a las viejas religiones otras sectas nuevas... Hemos sabido que la novedad del maniqueísmo, recientemente revelada al mundo ha salido de la nación persa, nuestra enemiga, o bien nació en ella... Es de temer que... sus sectarios se esfuercen en corromper, con las costumbres abominables y las leyes infames de los persas, la inocencia natural y la prudencia tranquila de la nación romana”.*<sup>14</sup>

12. VAN SICKLE, “Conservative and philosophical influence in the reign of Diocletian”, *Classical Philology* (1932) 58.

13. J. VOGT, *Constantino el Grande y su siglo*, Buenos Aires, Peuser, 1956, 140-141.

14. *Código Gregoriano* 14.4 Edicto 31-3-297. Citado por REMONDON, *La crisis del Imperio Romano*. Barcelona, Labor, 49.

En esta misma línea es posible entender asimismo las persecuciones desencadenadas contra el cristianismo. Sabemos que a partir del gobierno de Decio se produjo un cambio decisivo en la forma que adoptaron dichas persecuciones. Con él se inauguró la práctica de aplicar un *edicto general* imponiendo a todos los habitantes del imperio la obligación de realizar un acto de sacrificio u ofrenda frente a la estatua del emperador en presencia de un magistrado. En caso contrario, los obstinados eran pasibles de duros castigos, entre ellos, la misma muerte.

Ahora bien, Batiffol<sup>15</sup> prepara en el hecho de que los primeros dieciocho años de gobierno de Diocleciano estuvieron marcados por la tolerancia impuesta ya por Galieno. Este historiador atribuye los motivos del cambio de actitud al carácter supersticioso del emperador y a las presiones ejercidas en su entorno, especialmente por Galerio<sup>16</sup> y el *magister aruspicum*. Lo cierto es que, como bien sostiene Kolb, “Diocleciano no perseguía el fin de liquidar al cristianismo, pero sí destruir la organización de la Iglesia, remover a los cristianos de una posición de influencia en el plano político y social y finalmente respetar la *mos maiorum* y la disciplina romana”.<sup>17</sup>

El primero de los cuatro edictos de persecución<sup>18</sup> se promulgó en febrero del 303 durante las fiestas de Terminalia. Muchos autores consideran que ésta fue la persecución más dura que hubo de afrontar el cristianismo, no obstante lo cual, no consiguió alcanzar su objetivo.

15. Cf. P. BATIFFOL, *La paix constantinienne et le catholicisme*, Paris, Lecoffre, 157.

16. Convencido de los pocos logros obtenidos por el gobierno en su afán de terminar con el cristianismo, Galieno puso fin a la persecución emprendida por su antecesor Valeriano. En contrapartida, inauguró una política pacífica devolviendo a la Iglesia los bienes confiscados.

17. F. KOLB, “L’ ideología Tetrarchica e la política religiosa: Diocleziano”, en *I Cristiani e l’impero nel IV secolo*, Macerata, 1988, 19.

18. “Durante las fiestas de Terminalia, el 23 de febrero de 303, se promulgó el primer edicto, con normas que dejaban en la sombra todas las medidas anticristianas de los emperadores precedentes: las iglesias y casas de reunión de los cristianos debían ser destruidas, los libros del servicio divino entregados y quemados; a todos los cristianos se les quitaba los derechos de ciudadanía; personas de condición que fuesen cristiana perdían sus cargos y privilegios, esto es, quedaban, desde el punto de vista del derecho penal, al mismo nivel que los humildes pudiendo por ende ser entregados al tormento. No se preveía la pena capital: los cristianos debían ser fríamente eliminados por medios indirectos [...]”.

En el año 303, un segundo edicto ordenó el arresto de todos los sacerdotes. Pronto las prisiones estuvieron colmadas y fue necesario decidir la suerte de los presos. Así, un tercer edicto exigió de todos los sacerdotes que sacrificaran a los dioses, devolviéndoles con esta condición la libertad, pero fijando en cambio graves penas para la negativa. Estos edictos fueron suscritos por los cuatro regentes, y sin embargo la ejecución de los mismos dentro del Imperio fue diferente según la actitud personal de cada tetrarca o el celo de cada gobernador [...].

### 3. La teología tetrárquica

Diocleciano marca un cambio importante en la tradición heredada por Aureliano y sus sucesores. En primer lugar, sin desconocer completamente el culto solar lo desplaza a un segundo plano para hacer resurgir al Júpiter Capitolino como *Conservator Augusti*. En la primera parte del año 287 Diocleciano se proclama “hijo de Júpiter” y a su colega Maximiano “hijo de Hércules”. Una observación atenta nos permite descubrir que el emperador no se consideraba a sí mismo como un dios sino que su intención era fundamentar la *autoridad imperial* en un origen divino. “En el espíritu del sistema tetrárquico, Júpiter y Hércules han engendrado a Diocleciano y a Maximiano en tanto que Augustos el día de su advenimiento (*dies imperii*), que marca su nacimiento a la función divina del poder imperial”.<sup>19</sup> De esta manera, sólo los augustos estaban capacitados para elegir, bajo la mirada y el consejo de Júpiter, a los sucesores legítimos. Los usurpadores, como Carausius, en Inglaterra, eran condenados de antemano, por no contar con la garantía de los dioses.

Turcan asevera que la investidura joviana no es una innovación propia de la Tetrarquía, sino que se trata más bien de la culminación de una larga tradición romana. En su conocida apertura hacia los dioses extranjeros, Roma había adoptado oficialmente el culto a Hércules (no ya como héroe sino como dios) en el año 312.

*“Desde el comienzo del Imperio, Hércules había sido propuesto como el mejor modelo para ser imitado por el príncipe: ¿no conquistaría el cielo purgando la tierra de sus monstruos? Augusto, atraído por otros dioses, dio poca importancia a aquel que, empero, estaba destinado a fascinar a los emperadores y ofrecía al mismo tiempo una ocasión ideal para reconciliar la función imperial con el pensamiento de los filósofos, esos cínicos y estoicos para los cuales Heracles permanecía siendo también el modelo del esfuerzo moral”.*<sup>20</sup>

[Finalmente, en el 304] “...se promulgó el cuarto edicto que ordenaba a todos los súbditos del Imperio participar de la carne y el vino sacrificiales y anunciaba, a los que se negaran, los trabajos forzados en las minas o la pira. Sólo entonces la persecución recaía también sobre la masa del pueblo cristiano; sólo entonces llegaban a medirse las fuerzas de la masa.” (Vogt, *Constantino el Grande y su siglo*, Buenos Aires, Peuser, 1956, 136-138.)

19. R. TURCAN, *Le culte imperial au IEE siècle*, Lyon, ANDRW, 1031.

20. J. GAGÉ, “Psicología del culto imperial romano”, *Diógenes* 34 (1961) 62.

*“La innovación de Diocleciano consiste solamente en solidarizar institucionalmente a Hércules con Júpiter, como la acción junto con el pensamiento. Mejor que todos los soldados-emperadores, el fundador de la tetrarquía sabía que la soberanía no era nada sin el dinamismo del combatiente, no más que el brazo guerrero sin el prestigio del derecho divino”.*<sup>21</sup>

En la ideología tetrárquica los verdaderos gobernantes del cosmos y del imperio romano son Júpiter y Hércules. Ellos se valen de los Augustos para llevar a cabo dicha tarea y les infunden virtudes especiales tales como la clemencia, la piedad, la justicia y la filantropía. En consecuencia, la armonía del orden celeste se traduce en la tierra en la concordia estrechísima existente entre los tetrarcas y la consiguiente felicidad de la que participa el pueblo romano. La imagen que el nuevo gobierno proyectó fue la de una auténtica “familia imperial”: “los tetrarcas anudaron su colaboración con vínculos familiares estableciendo lazos de fraternidad y filiación entre sí. Por razones de estado los nuevos «césares», Constancio y Galerio, debían separarse de sus respectivas esposas y contraer de nuevo matrimonio con las hijas de sus respectivos Augustos [...] y así lo hicieron”.<sup>22</sup> Fontán<sup>23</sup> agrega que cada uno de los emperadores tenía un dios tutelar propio, cuya acción benefactora se traducía en bendiciones y buenos resultados. Así, Júpiter lo era de Diocleciano, Hércules de Maximiano, Marte de Galerio y el Sol Invicto de Constancio.

La teología política implementada por Diocleciano se extendió por medio de la propaganda de los oradores en los panegíricos, en los preámbulos de las constituciones, en el arte y en el ceremonial de la corte. Remondón dice que se trataba de “una acción psicológica que duplicaba la acción puramente coercitiva de la máquina del Estado y que transformó la actitud política de los súbditos en actitud moral y, en última instancia, en actitud religiosa”.<sup>24</sup> La titulación oficial saludaba al emperador como *Dominus noster* y todo lo que lo rodeaba se convirtió en sagrado: su cámara, su palacio, su guardarropas, los símbolos de poder... Las relaciones entre el *Princeps* y los ciudadanos fueron alteradas: nos encontramos con

21. TURCAN, *op. cit.*, 1030.

22. G. BRAVO, *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio*, Madrid, AKAL, 1991, 10.

23. Cf. A. FONTAN, “La revolución de Constantino”, en J. M. CANDAU - F. GASCÓ, *La conversión de Roma. Cristianismo y Paganismo*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1990.

24. REMONDON, *op. cit.*, 47.



un Señor y sus súbditos, que le deben adoración y sujeción. Zonaras describe con detalle los cambios acontecidos:

*“La gloria de estos triunfos inspiró tal vanidad a Diocleciano, que no contentándose con que le saludasen los senadores conforme a la antigua costumbre, quiso que le adorasen. Enriqueció con oro y pedrerías sus trajes y calzado, haciendo los ornamentos imperiales mucho más preciosos que lo habían sido antes; porque es cosa cierta que los emperadores anteriores no recibían otros homenajes que los que se tributaban a los cónsules, ni tenían otro distintivo de su dignidad que el manto de púrpura”.*<sup>25</sup>

La influencia ejercida por el mundo persa en este ámbito no pasa desapercibida. Según Chastagnol ésta puede haberse visto reforzada tras la firma del tratado de paz en el 287 cuando una embajada del gran Vahram II llegó al Imperio. Resulta oportuna la observación que G.Gomez realiza al respecto cuando explica que “la mística diocleciana adoptó la etiqueta cortesana de la corte Sasánida, recibió el influjo filosófico-religioso de la teocracia mesopotámico-persa pero decidió alterar el camino hacia la orientalización absoluta, pues, los dioses que han elegido a los tetrarcas para gobernar el *Orbis Romanus* no son otros que antiguos y reconocidos dioses del tradicional panteón romano”.<sup>26</sup>

#### 4. Un hombre a caballo de dos edades

Como pocas figuras históricas, Diocleciano fue un hombre a caballo de dos edades: “por la forma de llegar al poder, por los métodos con que lo ejerce, por su mismo carácter, es un hijo del mundo antiguo, un soldado-emperador. Pero lo que creó como soberano miraba hacia delante y habría de perdurar, aunque tuviera sus raíces en el viejo mundo del siglo III”.<sup>27</sup>

25. ZONARAS, *Escritores de la Historia Augusta (vida de Diocleciano)*, Madrid, Hernando, 1889, 179.

26. G. GOMEZ, El Bajo Imperio y la mística diocleciana, *Stylus* 8 (1999) 119.

27. F. G. MAIER, *Las transformaciones en el mundo mediterráneo*, Madrid, Siglo XXI, 1968, 17.

En cuanto a la teología política implementada por este emperador notamos que se trata de un claro retroceso –¿o progreso?– ya que la legitimación del poder imperial se encuentra en la elección o participación divina de dicha autoridad y no en la propia divinidad de la persona-emperador. Este camino será continuado por Constantino, pero esta vez, bajo una concepción cristiana.

MARÍA POLLITZER

15-4-2002